

DECLARACION

El proyecto de Rendición de Cuentas, actualmente en discusión en el parlamento, propone una nueva Agencia del Cine y Audiovisual del Uruguay. Algunas de las modificaciones propuestas suponen cambios negativos, debemos cuidar que nada de esto signifique retrocesos en la construcción de un ambiente favorable para el desarrollo del sector, promoviendo un desarrollo equilibrado entre cultura, economía y sociedad.

El cine es cultura y por eso rechazamos un diseño institucional que pueda romper el equilibrio y ponga en riesgo el ecosistema cultural, introduciendo elementos que favorecen intereses particulares regidos por el mercado, profundizando las inequidades y generando un modelo concentrador.

No compartimos que el objeto de fomento sea todo tipo de contenido para todo tipo de pantalla, lo que amplía la cadena de valor a la distribución y exhibición de cine internacional, instalando por ley la discrecionalidad que pauta el mercado y dejando en inferioridad de condiciones a la producción nacional audiovisual.

Nos preocupa la financiación de la nueva gobernanza, ya que el proyecto propone rebaja de costos impositivos y le asigna los fondos que antes alimentaban el Fondo de Fomento Cinematográfico, ahora a toda la Agencia.

Queremos alertar sobre los riesgos de perder soberanía, financiación, y voces en la gobernanza que se está creando. El Frente Amplio fue impulso del proceso del crecimiento audiovisual y entiende necesario seguir acompañando este desarrollo, pero esto no puede ser en detrimento de lo ya consolidado. Debemos seguir avanzando, dando oportunidades a todas y todos dentro del sector del cine y el audiovisual nacional, para así crecer colectivamente.

Quedan muchos vacíos sujetos a la reglamentación, en un proceso que no contó con el necesario y fundamental intercambio con todas las voces interesadas, por lo que entendemos que el tratamiento del tema debe ser por las vías naturales previstas para la modificación de la ley y no con un tratamiento de urgente consideración a través de una Rendición de Cuentas. Por eso proponemos que el articulado referido a la creación de la Agencia y las modificaciones a la Ley de Cine N° 18284, sean desglosadas pasando a comisión para poder evaluar cuidadosamente con el tiempo y las voces que corresponden.

Montevideo, 19 de agosto de 2022